CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.9450913 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9450913 de 2026
OBJETO	Adquirir materiales de formación requeridos para el desarrollo de los procesos formativos en nivel técnico, correspondientes a la vigencia 2026 del centro sur colombiano de logística internacional del Sena regional Nariño, en el marco del programa de articulación con la educación media, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad y pertinencia en la ejecución de la formación profesional integral.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	13/04/2026
FECHA DE INICIO	16/04/2026
PLAZO INICIAL	Quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/04/2026
RAZÓN SOCIAL	ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY
CC o NIT	NIT 59.311.027-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 59.311.027
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Contratista deberá hacer entrega de los elementos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, ubicada en la ciudad de Ipiales – Nariño.
VALOR INICIAL	$ 2.168.105 – Dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento cinco pesos M/CTE
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista mediante pagos parciales de acuerdo con las cantidades entregadas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe

	anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3026 de 14-01-2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	76326 de 14-04-2026
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 2.168.105 – Dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento cinco pesos M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 2.168.105 – Dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento cinco pesos M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 2.168.105 – Dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento cinco pesos M/CTE
SUPERVISOR	Danilo Andrés Revelo Vargas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta	Contrato suscrito por medio de la plataforma SECOP II	Expediente electrónico SECOP II
El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo de este únicamente a través de la plataforma	Contrato suscrito por medio de la plataforma SECOP II	Expediente electrónico SECOP II
El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo con los requerimientos y necesidades	Se cumplió a satisfacción en sus plazos y términos establecidos	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos
Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	Los elementos se recibieron a satisfacción	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos
Presentar todos los documentos y trámites requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo con el bien o servicio entregado	Se recibieron por parte del contratista los documentos para dar trámite de pago.	Soportes de trámite de pago
Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución de este	No se presentaron hechos que afecten la ejecución del contrato	No aplica
El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	Los precios por cancelar corresponden a los propuestos en la oferta económica	Factura electrónica FE5583
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	Se siguieron las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	Acta de recibo a satisfacción
Realizar la entrega o prestación del servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	Los elementos fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Acta de recibo satisfacción
Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	Se cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos requeridos	Acta de recibo satisfacción

Presentar factura o cuenta de cobro de acuerdo con las normas tributarias colombianas	Se realiza la entrega de la respectiva factura para tramite de pago	Factura electrónica FE5583
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se realiza la entrega de los documentos necesarios para el trámite de pago	Certificado de estar al día en pago de aportes a seguridad social
Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	El proponente presenta documentos que acreditan estar a paz y salvo en aportes a seguridad social	Certificado de estar al día en pago de aportes a seguridad social
Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	Se tuvieron en cuenta las normas ambientales aplicables de acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del Estudio Previo.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	Se recibe por parte del proponente las garantías de cumplimiento exigidas por la entidad.	Póliza de cumplimiento 41-46-101028439 de Seguros del Estado para el proceso
Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	La garantía se encuentra vigente durante la ejecución del contrato y cuatro meses mas	Vigencia de la garantía desde inicio del contrato hasta 29/10/2026

Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Se cumplió con las obligaciones contractuales y las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	No se evidencia incumplimiento respecto de las obligaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato en cuanto a reserva de información.
El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas	Se cumplió con las normas de bioseguridad exigidas por la entidad.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001

Obligaciones Específicas del contrato

Entregar los bienes objeto del contrato en términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados en los estudios previos	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
Estará a cargo del contratista la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los equipos, materiales, y demás para la ejecución del objeto.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados en los estudios previos de embalaje y calidad en el sitio de entrega acordado	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
El proveedor debe dar garantía de mínimo 1 año y en caso de averías asumir mano de obra, transporte, reparación o reemplazo del equipo.	Garantía acordada para la calidad del producto, en caso de ser requerido el remplazo	Acta de recibido a satisfacción para el proceso con acotación de la garantía de calidad
Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados en los estudios previos de embalaje y calidad en el sitio de entrega acordado	Acta de recibido a satisfacción para el proceso

Garantizar que las fechas de vencimiento de los elementos sea mínimo de dos años a partir de la entrega.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados de embalaje	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.	No se requiere remplazo o cambio de algún ítem al momento de la recepción	No aplica
Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos de los estudios previos en el sitio de entrega acordado	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado	No se requiere identificación de alguna unidad, dado que el proveedor hace entrega sin el uso de transportador	No aplica
Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	No se hace ningún requerimiento al momento	No aplica
Entregar fichas técnicas y hojas de seguridad de todos los productos entregados.	No se requiere ninguna ficha técnica para los materiales de consumo	No aplica

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA
NRO. DE PÓLIZA	Póliza 41-46-101028439
CERTIFICADO O ANEXO	0

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN	15/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/04/2026	29/10/2026	$ 216.810,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	14/04/2026	29/10/2026	$ 433.621,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió la entrega de los materiales de formación requeridos para el programa de articulación con la educación media, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad y pertinencia.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 07 de mayo de 2026 por parte Adriana Milena Barrera Sarasty, identificada con CC. 59.311.027 expedida en Pasto, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, declara que he efectuado el pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. A demás según lo estipulado en el artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por la ley 1819 de 2016, se encuentra exonerada de los pagos al SENA, ICBF de los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de abril de 2026 a Danilo Andrés Revelo Vargas.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció la liquidación del contrato dentro de los tiempos establecidos por la póliza del contrato.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos NO requieren revisiones o mantenimientos periódicos:

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 17 de junio de 2026 se expidió el certificado de desembolsos 198326 y 198426 del contrato nro. CO1.PCCNTR.9445464, cuyo valor total pagado es de $ 2.168.105

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
198326	17-06-2025	2.010.287,00
198426	17-06-2025	157.818,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 2.168.105
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 2.168.105
Valor ejecutado	$ 2.168.105
Valor pagado	$ 2.168.105
Valor por pagar	$ 0
Valor por liberar	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el

Danilo Andrés Revelo Vargas
Supervisor del contrato